



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 737

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, y Alcantarillado de Calera, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 04 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zacatecas,, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3771/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 SMAP CALERA Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019							
---	--	--	--	--	--	--	--

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)	Desagotado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 3)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	1	1	1
Aprovechamientos	0	0	0	9,000	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	29,199,925	0	29,199,925	30,373,449	30,373,449	1,173,524
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4	0	4	1,070,060	1,070,060	1,070,056
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	2	0	2	229,302	229,302	229,300
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	29,199,931	0	29,199,931	31,681,812	31,672,812	2,472,881
Ingresos excedentes:						2,472,881

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Recursos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)	Desagotado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 3)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	1	1	1
Aprovechamientos	0	0	0	9,000	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Briles Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	1	1	1
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	29,199,925	0	29,199,925	30,373,449	30,373,449	1,173,524
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	2	0	2	229,302	229,302	229,300
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	29,199,931	0	29,199,931	30,802,782	30,802,782	1,602,851
Ingresos excedentes:						1,602,851

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

LIC. REYNALDO DELGADILLO MORENO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. LUCIA ESPERANZA MARTINEZ HERNANDEZ
COMSARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. PEDRO ONTIVEROS MORALES
DIRECTOR DEL SAPAC



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

		<p>Cuenta Pública 2019 SIMAP CALERA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devenido 4	Pagado 5		
AN AGUA POTABLE	\$29,199,931	\$3,370,178	\$32,570,110	\$30,906,021	\$30,905,598	\$1,664,089	
SAPAC	\$29,199,931	\$3,370,178	\$32,570,110	\$30,906,021	\$30,905,598	\$1,664,089	
A10			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
Total del Gasto	\$29,199,931	\$3,370,178	\$32,570,110	\$30,906,021	\$30,905,598	\$1,664,089	

 LIC. REYNALDO DELGADILLO MORENO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

 LIC. LUCIA ESPERANZA MARTINEZ HERNANDEZ
 COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

 ING. PEDRO ONTIVEROS MORALES
 DIRECTOR DEL SAPAC



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Objeto	Presupuesto		Ejecución		Pagado	Subvenciones
	Aprobado	Ampliación (en millones de pesos)	Modificado	Comprobado		
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)
Servicios Personales	14,878,308	541,123	15,419,439	13,847,286	13,847,286	1,572,153
Remuneraciones al Personal de Cargos Permanentes	7,243,238	288,406	7,531,643	6,834,632	6,834,632	697,012
Remuneraciones al Personal de Cargos Transitorios	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,380,811	0	2,380,811	1,925,794	1,925,794	455,017
Seguridad Social	2,057,045	68,790	2,125,835	1,918,287	1,918,287	208,548
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	1,782,824	183,927	1,966,751	1,883,245	1,883,245	83,507
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Funcionarios Públicos	1,414,388	0	1,414,388	1,287,338	1,287,338	127,050
Materiales y Suministros	3,215,848	110,483	3,326,341	3,240,844	3,240,844	85,287
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	322,378	10,011	332,389	312,368	312,368	0
Alimentos y Librerías	72,811	42,881	115,692	30,130	30,130	85,562
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	738,591	692,128	1,430,719	1,347,873	1,347,873	82,846
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	114,263	45,240	159,503	159,503	159,503	0
Combustibles, Lubricantes y Artículos	600,000	181,054	781,054	418,946	418,946	362,108
Vestuario, Blandos, Puntadas de Protección y Artículos Deportivos	126,068	25,793	151,861	100,274	100,274	51,587
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Repuestos y Accesorios Menores	1,241,738	367,336	1,609,074	872,050	872,050	737,024
Servicios Generales	10,047,303	343,883	10,391,186	10,384,438	10,384,438	8,558
Servicios Médicos	7,900,853	951,803	8,852,656	6,949,244	6,949,244	1,903,412
Servicios de Asesoramiento	438,146	4,072	442,218	433,908	433,908	8,310
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	345,558	52,285	397,843	293,273	293,273	104,570
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	186,021	36,363	222,384	222,134	222,134	250
Servicios de Impresión, Reprografía, Mantenimiento y Conservación	148,078	71,328	219,406	217,404	217,404	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	163,964	41,464	205,428	122,500	122,500	82,928
Servicios de Traducción e Idiomas	91,120	49,756	140,876	365	365	137,511
Servicios Oficiales	70,284	85,007	155,291	34,887	34,887	120,404
Otros Servicios Generales	887,410	1,453,257	2,340,667	2,110,728	2,110,728	229,939
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudes	503,832	495,433	999,265	8,400	8,400	990,865
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	503,832	503,832	1,007,664	8,400	8,400	999,264
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	8,400	8,400	8,400	8,400	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fiduciarias, Mandatos y Otros Anticipos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	554,842	2,870,301	3,425,143	3,424,843	3,424,843	0
Mobiliario y Equipo de Administración	93,011	65,407	158,418	27,803	27,803	130,615
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,711	9,711	19,422	0	0	19,422
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	5,000	5,000	10,000	0	0	10,000
Vehículos y Equipo de Transporte	100,000	41,224	141,224	38,776	38,776	102,448
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Equipo de Oficina y de Comunicaciones	341,921	176,357	518,278	165,564	165,564	352,714
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	3,193,000	3,193,000	3,193,000	3,193,000	0
Activos Intangibles	5,000	5,000	10,000	0	0	10,000
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Productivas y Otros Proyectos	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Bienes Muebles, Mandatos y Otros Anticipos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Anticipo de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelanto)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	29,196,831	3,370,178	32,567,009	30,908,021	30,908,021	1,658,988

LIC. REYNA DO DELGADILLO MORENO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. LUCIA ESPERANZA MARTINEZ HERNANDEZ
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. PEDRO OBTOREROS MORENO
DIRECTOR DEL SNAFC



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	REVISADO	% FISCALIZADO
	INGRESOS DE GESTIÓN	30,373,450.16	21,088,782.00	
1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	30,373,449.48	12,269,948.00	100%
2	PRODUCTOS	0.68	0.68	100%
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,299,362.00	1,299,362.00	
5	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,070,060.00	1,070,060.00	100%
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	229,362.00	229,362.00	100%
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	8,999.00	8,999.00	100%
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	31,681,811.16	31,681,811.16	

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la cuenta	Número de cuenta	Erogación según estado de cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Banco Mercantil del Norte S.A.	0653200059	\$28,390,261.88	\$24,688,189.05	86.96
Total		\$28,390.261.88	24,688,189.05	



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	13,847,295.52	13,847,295.52	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	163,629.05	18,625,396.09	18,701,995.98	-76,599.89	87,029.16
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	8,400.00	8,400.00	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,269,742.62	4,700,443.58	4,981,692.83	281,249.25	1,988,493.37
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	5,562,304.77	5,228,956.48	333,348.29	333,348.29
PARCIAL	2,433,371.67	42,743,839.96	42,768,340.81	-24,500.85	2,408,870.82



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$182,201.26	Considerando la nómina del sistema, el costo promedio anual por empleado fue de \$182,201.26	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	594.79	En promedio cada empleado del sistema atiende a 594.79 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	3.17%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$13,847,295.52, representando un 3.17% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$13,421,325.14.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	50.40%	El Gasto en Nómina del ente representa un 50.40% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1) *100	-1.01%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 1.01%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/ (Pasivo-Deuda Pública)) *100	82.55%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 82.55% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total) *100	14.71%	El sistema cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$2.34	La disponibilidad que tiene el sistema para afrontar adeudos es de \$2.34 de activo	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez



IV LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el sistema tiene un nivel de liquidez positivo.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante) *100	60.42%	Los deudores diversos representan un 60.42% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1) *100	0.03%	El saldo de los Deudores Aumentó un 0.03% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente) *100	90.45%	El sistema cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1) *100	8.47%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el sistema tuvo una recaudación Mayor en un 8.47% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1) *100	-5.11%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 5.11% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias) /Gasto Corriente) *100	0.03%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 0.03% del Gasto Corriente.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$766,791.31	El Ingreso Recaudado en el sistema fue por \$31,672,812.16, y el Egreso Devengado fue por \$30,906,020.85, lo que representa un Ahorro por \$766,791.31, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	96.15%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$23,108,036.48, que representa el 96.15% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$24,032,671.33.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	0	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no se determinaron acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.44
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.08
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.32
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	8.34

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2026/2021 de fecha 14 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	1	0	1	1	IEI
				1	Otras
Recomendaciones	2	0	2	2	REC
SEP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	3	0	3	4	-
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	-
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	-
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	-
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	-
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	-
SUBTOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	-
TOTAL	3	0	3	4	-

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del Sistema de Agua con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expediente de investigación derivado de **Pliego de Observaciones que no implican monto.**

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA



SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

SECRETARIA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO